

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1-2 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00082-00
DEMANDANTE	FERNANDO MUR PERALTA
DEMANDADO	CONDominio EL GIRASOL I

De la liquidación de costas se corre traslado a las partes por el termino de tres días para su conocimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>55</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	5 NOV 2022 HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

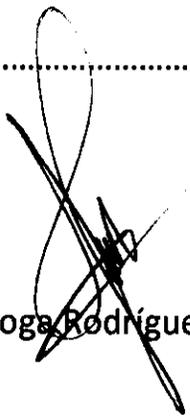
**Secretaria. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.-MELGAR TOLIMA,
NOVIEMBRE diez DE DOS MIL VEINTIDOS .-**

PROCESO	C.1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00082-00
DEMANDANTE	FERNANDO MUR PERALTA
DEMANDADO	CONDominio EL GIRASOL I

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a cargo del demandante, en los siguientes términos:

Agencias en derecho primera instancia \$ 900.000
Agencias en derecho segunda instancia \$ 1.000.000

TOTAL..... \$1.900.000


Henry Quiroga Rodríguez
Secretario.